



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ministra de Igualdad, doña Irene Montero, ha publicado recientemente un tuit afirmando que *“una mujer en la calle o el espacio público sigue teniendo intacto su derecho a la intimidad. Hacer fotos a una mujer sin su consentimiento y difundirlas es violencia sexual. Los avances en los derechos de las mujeres tienen que aplicarse desde todos los poderes del Estado”*¹.

¹ <https://twitter.com/IreneMontero/status/1442755079325499395>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Publicará el Gobierno datos del número de mujeres que ven violado su derecho a la intimidad en España bajo la forma que se describe en el expositivo?
¿Y el de hombres?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de noviembre de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a María de la Cabeza Ruiz Solas

Diputada GRUPO VOX

C.DIP 173975 01/12/2021 11:56